



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001 31 05 031 2020 00262 01

MAGISTRADO PONENTE: **MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

DEMANDANTE: IBAN CORTES LOPEZ

DEMANDADO: ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.

FECHA DE FALLO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SENTIDO DEL FALLO: MODIFICA NUMERALES PRIMERO Y SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, SIN CONDENA DE COSTAS EN LA ALZADA.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> a partir del 4 de octubre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), **a través de medios electrónicos**, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el termino de tres (03) días y se desfija el 6 de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las cinco de la tarde (05:00 PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA